



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 27 DE JUNIO DE 2022, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ANEXO 021, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 021 se procede a la modificación de La relación definitiva de admitidos y excluidos, de la convocatoria de junio, **REFERENCIA: INV-06-2022-I-021.**

Donde dice:

Millán Callado, Miriam

Debe decir:

Millán Callado, Maria de los Angeles

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación